

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL – MAGDALENA

| | |
|------------------|---|
| Fecha | Octubre cuatro (04) de dos mil Veintiuno (2021) |
| Radicación | 47-318-40-89-001-2020-00064-00 |
| Clase de Proceso | Ejecutivo singular |
| Demandante | Amarilis Matute Torres |
| Demandado: | Edel Flórez Hernández |
| Apoderada | Concepción Del Rosario Rodríguez Villalobos |

Visto el informe de secretaria que antecede el despacho, RESUELVE:

1. Señalar la hora de las 9.00 a.m. del día 15 de diciembre de 2021, a fin de llevar a cabo el interrogatorio de parte del señor EDEL FLOREZ HERNANDEZ acorde a la norma procesal.
2. Impóngase la carga procesal al solicitante de la elaboración y el envío de la respectiva citación, de conformidad con el artículo 125 del Código General del Proceso, advirtiéndole al citado que si no comparece el día y hora señalados, será motivo para presumir ciertos los hechos susceptibles de prueba de confesión.
3. ALLEGAR al Despacho, con destino al expediente, la correspondiente copia y/o constancia de recibido.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO

La presente providencia fue notificada en Estado electrónico No. 030 del 06 de octubre de 2021, a las 8.00 a.ma través de la página web <https://www.ramajudicial.gov.co>